

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CORPORACION MARESA HOLDING S.A.

Se comunica al público que CORPORACION MARESA HOLDING S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito; aumentó su capital suscrito en USD \$ 23'122.050,00; fijó su capital autorizado en USD \$ 60'000.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de diciembre del 2011; y, por escritura pública aclaratoria y rectificatoria otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de abril del 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.002702 de 30 de mayo de 2013.

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital suscrito y autorizado, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD 30'000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD TREINTA MILLONES DE DÓLARES) dividido en igual número de acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar (USD 1,00) cada una... El capital autorizado de la Corporación es de USD 60'000.000,00 (SESENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)".

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de mayo de 2013

Hugo Afonso Salgado

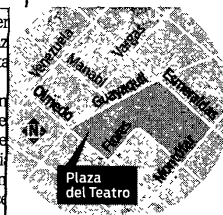
**Ab. Hugo Afonso Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**

menciona que se consideró la opción de eliminar a la Plaza San Francisco como una estación del Metro de Quito.

En el documento, la Unesco asegura que debido al potencial impacto que esta obra genera se debe considerar cambiar la estación a otro espacio como la Plaza del Teatro. El texto dice: "las propuestas de diseño y medidas de mitigación y de gestión tienen en cuenta los atributos de la propiedad y las condiciones de autenticidad e integridad". Sin embargo, no se consideraron las opciones siguientes se centran solo en el análisis de la Plaza de San Francisco y no se da una explicación clara de por qué no se realizó en profundidad la segunda opción (Plaza del Teatro)".



MAQUETA de la estación del Metro



La Unesco también indica que, en los primeros estudios, las dos plazas se consideraron como opciones. Sin embargo, las secuencias siguientes se centran solo en el análisis de la Plaza de San Francisco y no se da una explicación clara de por qué no se realizó en profundidad la segunda opción (Plaza del Teatro)". Otra de las preocupaciones que se expresan en el informe es la construcción de un hotel en la parte posterior de la iglesia de la Compañía de Jesús. En este punto la Unesco pide más información. Según el texto, "no se incluyeron evaluaciones de impacto específicas del patrimonio que son pertinentes a la luz de las numerosas intervenciones prehistóricas para la rehabilitación de los espacios arquitectónicos del hotel". Según la institución, estos estudios son necesarios para la toma de decisiones en cada fase del proyecto. Además se pide un estudio técnico y las medidas de seguridad del ascensor que se piensa instalar en el lugar. (CS)